

**PRESUPUESTO DEL PLIEGO PODER JUDICIAL
AÑO FISCAL 2005
POR FUNCION Y TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Al 31.03.2005)**

| FUNCION | Presupuesto Institucional de Apertura | Presupuesto Institucional Modificado | % |
|-------------------------------|---|--|------------|
| Justicia | 557,900,924 | 562,931,863 | 88 |
| Asistencia y Previsión Social | 76,807,660 | 76,807,660 | 12 |
| T O T A L | 634,708,584 | 639,739,523 | 100 |

1) De acuerdo a los linamientos de política institucional el Presupuesto Institucional ha sido orientado preponderantemente a la Función Justicia, que representa el 88% del total del Presupuesto Autorizado. Dicha Función comprende el gasto de Remuneraciones, Bienes y Servicios, así como Otros Gastos Corrientes que demanda el funcionamiento del conjunto de los Organos Jurisdiccionales a nivel nacional, incluyendo a la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), así como los gastos de las diversas dependencias encargadas de la Gestión Administrativa. Asimismo, comprende el gasto para la ejecución de Proyectos de Inversión vinculados con la mejora de la infraestructura de los órganos jurisdiccionales.

2) La Función Asistencia y Previsión Social comprende las provisiones financieras para atender el pago de Pensiones de Cesantes y Jubilados comprendidos en el Régimen del Decreto Ley N° 20530.